



REGISTRO DE OLIVAREROS DEL OLIVAR DE GARCOTUM

A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O

Tal como se explicó en la reunión que se mantuvo en el mes de septiembre en el Ayuntamiento, está en proyecto realizar una actuación en los terrenos del Olivar de Garciotum y del Pozo de la Ballena que recuperará esta zona y pondrá en valor turístico este recurso, pues se trata de uno de los olivares más antiguos de la comarca.

La peculiaridad de esta zona, es que han sido los vecinos de Garciotum, quienes han hecho posible que estos árboles lleguen hasta nuestro tiempo, pues se han encargado de su cuidado, conservación y cultivo.

En breve se propondrá al pleno del Ayuntamiento la aprobación de un reglamento que regule la concesión de aprovechamiento de los olivos existentes en terrenos municipales. Esta regulación, que es necesaria por la inversión que se va a realizar, persigue mantener este tipo de cultivo y prologarlo en el tiempo, permitirá identificar los árboles con su olivarero y regulará los derechos y obligaciones, para proteger la colectividad.

La primera fase de la puesta en marcha de esta ordenación consiste en identificar a los olivareros y a los árboles de los que se encargan, por eso, de acuerdo tal como se quedó en la reunión, los olivareros deben inscribir en el Ayuntamiento el número de olivos e indicar su situación. El precio de la inscripción es de 2 euros (los que hayan pagado ya no tienen que hacerlo de nuevo). Esta primera fase concluirá el 31 de diciembre de 2017. Aquellos olivos que no hayan sido inscritos se considerarán libres y pasarán al Ayuntamiento.

Octubre de 2017

